

**Andrea García Vidal**

**Secretaria General Técnica del Ministerio de Juventud e Infancia**

**Ministerio de Juventud e Infancia**

***Última actualización: 03/06/2024***

### **Funciones**

La Secretaría General Técnica ejerce las funciones que le atribuyen el artículo 65 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas vigentes. En particular, se encarga de las competencias relativas a la coordinación de la producción normativa, asistencia jurídica y publicaciones, elaboración de informes de proyectos normativos y de seguimiento de disposiciones autonómicas, coordinación de las actuaciones relativas a los asuntos que se sometan a la deliberación de los órganos colegiados de Gobierno, de la tramitación de las publicaciones y convenios, las relaciones con los órganos de la Administración de Justicia, del seguimiento y coordinación de las cuestiones prejudiciales y de los procedimientos contenciosos con la Unión Europea así como de la preparación de acuerdos e instrumentos internacionales, además de aquellas otras relacionadas con los servicios comunes recogidas en el Real Decreto de estructura del Departamento.

### **Formación académica**

Grado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Licenciatura en Traducción e Interpretación por la Universidad de Salamanca.

Ha cursado el Máster en Estudios de política y administración Europea en el Colegio de Europa de Brujas, el Máster en Asuntos Internacionales: Economía, Política y Derecho en ICADE, el Máster Universitario en administración civil del Estado en la Universidad Menéndez Pelayo y el Programa de Desarrollo para la Dirección y el Liderazgo de Mujeres en la Escuela de Organización Industrial.

Funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Administradores Civiles del Estado.

### **Experiencia profesional**

Nombrada Secretaria General Técnica del Ministerio de Juventud e Infancia por Real Decreto 889/2023, de 22 de noviembre.

Vicesecretaria General Técnica en el Ministerio de Universidades (2020-2023).

Consejera Técnica en la unidad de apoyo de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2020).

Consejera Técnica en la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2017-2020).

Previamente trabajó como consultora especializada en el sector público en consultoras internacionales, realizó tareas de asistencia técnica en la Secretaría General para la Unión Europea del Ministerio de Exteriores y Cooperación durante la Presidencia Española de 2010 y ha realizado estancias en la Comisión Europea y en la Organización de Naciones Unidas (2008-2015).

### **Reseña personal**

Nacida en Vigo en 1985.

Idiomas: Inglés, francés y gallego, conocimientos de portugués e italiano.